

PROTOCOLO DE NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

NORMAS DE SEGURIDAD

1. El establecimiento contará con la identificación, publicación y mantención de señalética de seguridad en lugares visibles.
2. El establecimiento contará con un listado en un lugar visible de secretaría con los números telefónicos y dirección de las instituciones de emergencia y redes de apoyo con las que trabaja el establecimiento.
3. La puerta del establecimiento se mantendrá cerrada luego del toque de timbre de cada una de las jornadas. Se abrirá el portón para el ingreso de los loncheros hasta las 12:00 pm como hora máxima.
4. Las dependencias del establecimiento deben estar libre de objetos que puedan ser peligrosos o ser usados de mala manera tales como: fierros, latas, vidrios, palos, etc.
5. Es responsabilidad de cada estudiante mantener en su mochila las botellas de agua para prevenir cualquier accidente por causa de derrame de líquido o fragmentos rotos.
6. Se debe mantener los accesos, puertas y ventanas despejadas.
7. El establecimiento contará con extintores visibles y que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Chilena NCh1735.
8. El establecimiento dispondrá de un botiquín resistente e identificado que debe permanecer sin llave y estar lejos del alcance de los niños. Debe contener jabón antiséptico, algodón, guantes de procedimiento, suero fisiológico, gasas, apósitos estériles, vendas y de forma opcional pañuelos para cabestrillos, termómetro, linterna y lista con números de teléfonos de servicios de emergencia. Se debe mantener ordenado y limpio, verificar con una lista todos los elementos que lo componen y revisar fecha de vencimiento de los insumos.
9. El personal del establecimiento solo podrá realizar funciones de primeros auxilios básicos.
10. En caso de que algún alumno sufra algún ataque o fuerte dolor, se le asistirá para controlar la situación, se revisará la carpeta del alumno para ver si existe alguna enfermedad crónica que tenga registrada y si lo amerita la Directora o encargado del establecimiento autorizará llamar al apoderado y/o al servicio de urgencia.

11. El mobiliario en el aula debe ser el adecuado para la clase, ya sea en su buen estado o respecto a su ubicación. Que no ponga en riesgo la integridad física de los estudiantes y del personal, permitiendo el desarrollo de las actividades escolares en forma apropiada.

12. Las salidas a actividades de los alumnos fuera del establecimiento tienen que estar acompañadas de profesor o asistente educacional, las salidas deben ser registradas en el libro de salidas y llegadas del establecimiento, los alumnos tienen que regresar de la actividad al colegio y luego desde ahí ser despachados si es que no se estipula con anterioridad lo contrario por la Coordinación Administrativa.

13. En caso de corte de luz, el encargado del establecimiento debe hacer las consultas correspondientes para saber de la situación, las clases continúan normalmente a cargo del profesor de asignatura del momento, el que tendrá que hacer cambio de actividades si así se requiriese a no ser que el encargado de la jornada determine lo contrario.

14. En caso de incendio:

- Se activará una señal de alarma que consistirá en un largo timbre.
- Los docentes llamarán a la calma a sus alumnos y procederán a sacarlos de la sala y dirigirlos a las vías de evacuación señaladas en las paredes.
- De ser solo un amago de incendio se procederá a utilizar los extintores que estarán a cargo de quien se encuentre más cerca de ellos en el momento. Para aquello participaremos en una instrucción sobre uso de extintores organizado _____.
- Dirigirse a las zonas externas de menor riesgo, Los profesores llevan a sus alumnos a las zonas de evacuación señalizadas como salidas de emergencia en conjunto con los administrativos para mayor orden.
- Solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos más cercana.

15. En caso de Sismo o Terremoto:
- Se activará una señal de alarma que consistirá en un largo timbre.
 - Los docentes llamarán a la calma a sus alumnos y procederá a sacarlos de la sala y dirigirlos a las vías de evacuación señaladas en las paredes para ubicarse en las zonas de seguridad designadas según corresponda.
 - Luego el encargado del establecimiento evaluará la situación para determinar la continuación de actividades académicas o en caso contrario que los apoderados retiren a los alumnos.

NORMAS DE HIGIENE

1. El establecimiento mantendrá las condiciones de higiene ambiental certificadas mediante una resolución emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
2. El establecimiento se mantendrá limpio y ordenado en todo momento.
3. Los servicios higiénicos serán proporcionales a la cantidad de alumnos, se mantendrán aseados, en buen estado y son de exclusivo uso de los alumnos.
4. Escritorios, papeleros, piso de: sala de administrativos, inspectoría, comedor, sala de clases, sala de recursos y demás dependencias del establecimiento se mantendrán limpias en forma de mantener un ambiente sano y adecuado al desempeño de la función educativa.
5. Bodega, dependencias generales del establecimiento tales como salas, pasillos, baños, comedores, oficinas y salida de emergencia se mantendrá ordenada y expedita.
6. Será responsabilidad de cada estudiante mantener la correcta limpieza y aseo personal.

PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

I. ANTECEDENTES GENERALES

Los sismos son fenómenos naturales de permanente ocurrencia en Chile. No existe aún en el mundo tecnología capaz de predecir el lugar, el momento y severidad de un sismo, **por lo que debemos estar siempre preparados.**

Es imposible eliminar todos los riesgos inherentes a un movimiento telúrico, pero pueden aminorarse las consecuencias con un poco de precaución, conciencia, cultura sísmica y prevención.

1.1 INTENSIDAD

La intensidad es una medida subjetiva, no instrumental de los efectos aparentes causados por el evento generalmente es empleada la escala Mercalli Modificada (MM) de I a XII que asigna diferentes grados a la forma en que el temblor es sentido por las personas, según los daños a edificaciones y la generación de fenómenos naturales.

1.2 MAGNITUD

La magnitud es un parámetro independiente del sitio de observación y corresponde a una medición cuantitativa del tamaño de un sismo en su fuente, relacionada con la energía sísmica liberada durante el proceso de ruptura de la falla. Las medidas más usuales son la magnitud Richter.

II. RIESGOS ASOCIADOS

A diferencia de un incendio, los movimientos sísmicos serán percibidos casi inmediatamente por todas las personas que se encuentren en el edificio. Esta condición podría generar uno de los mayores riesgos representado en el pánico colectivo, por tanto,

es fundamental que el personal que labora en el edificio sepa cómo reaccionar organizadamente.

Frente a la ocurrencia de un sismo de magnitud *Richter 7* o superior, el Colegio Almenar de Copiapó alberga los siguientes riesgos que podrían generar daños:

1. Derrumbes parciales del edificio, con caída de cielos falsos, y elementos suspendidos de muros y techos.
2. Caída de vidrios rotos de ventanas.
3. Caída de libreros, muebles y otros elementos en el interior de las oficinas.
4. Incendios.
5. Caída de equipos de iluminación.
6. Reacción de pánico de algunas personas.

III. CONSIDERACIONES IMPORTANTES ANTES DE UN SISMO

1. No es aconsejable colocar objetos pesados sobre muebles altos, como repisas o libreros, ya que al caer pueden provocar lesiones.
2. Es muy conveniente fijar este tipo de muebles a las paredes, utilizando algún tipo de anclaje, de manera que no puedan ser derribados por el movimiento.
3. Las botellas, vasos de vidrio y copas deben siempre guardarse en lugares bajos y seguros.
4. Es importante realizar simulacros periódicos.
5. Mantener un programa de revisión periódica a las instalaciones eléctricas para que siempre se encuentren en buen estado, especialmente el alumbrado de emergencia.
6. Conozca y practique con sus compañeros de trabajo, el plan en caso de sismo.

7. Pónganse de acuerdo sobre qué hará cada compañero de trabajo en caso de sismo.
8. Es conveniente instruir a todos los miembros del establecimiento, acerca de cómo y dónde se desconectan los suministros de electricidad.
9. En todos los sectores debe existir una linterna con pilas operativas.
10. Asegurar firmemente al techo las lámparas y otros equipos similares.
11. Localice lugares seguros en su oficina y aulas de clases: bajo mesas sólidas, escritorios resistentes, paredes de soporte o marcos de puertas. Refuerce esta información haciendo que cada compañero de trabajo elija uno de esos lugares para protegerse y hagan ejercicios colocándose en ellos.
12. Identifique los lugares peligrosos en cada oficina o aula de clases para alejarse de ellos, tales como ventanas donde los vidrios pudieran quebrarse, libreros u otros muebles que puedan caer.
13. Se debe evacuar ordenadamente y sin empujar, ya que el pánico puede causar más daños que el sismo.
14. En cada dependencia del edificio se han establecido zonas de seguridad. Es necesario saber cuál es la zona de seguridad asignada a dependencia y plena claridad de dónde se ubican las salidas de emergencia.

IV. COMO ACTUAR DURANTE UN SISMO

4.1 SI SUCEDE MIENTRAS SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO:

Lo más probable es que no sea posible salir del edificio en unos breves segundos, por lo tanto, es mucho mejor quedarse en el interior y protegerse en una dependencia en la que haya muebles sólidos bajo los que pueda cubrirse, si esto no es posible:

- Permanezca en su propio asiento, colocando los brazos sobre la cabeza y bajándola hacia las rodillas.
- No utilizar fósforos, encendedores, velas ni llamas o chispas de ninguna clase durante el terremoto, podría haber fugas en las redes de gas.

- Conserve la calma (Esto se hará más fácil si usted conoce y ha practicado los procedimientos en caso de sismo)
- Abra las puertas y procure mantenerlas en esa condición mientras dure el sismo.
- Se deben conservar puestos los zapatos, pues podría haber vidrios rotos en el suelo.
- En el sector del edificio cielo tragaluz puede ser riesgosa, ya que son estructuras flotantes que pueden desprenderse.

4.2 SI EL SISMO SUCEDE MIENTRAS ESTÁ EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO:

Alejarse de los edificios, postes eléctricos, muros, etc. Si no existe alternativa, refugiarse debajo de una marquesina o marco de alguna puerta. Evitar los postes eléctricos y no tocar los cables si han caído, o las cosas que estén cerca de ellos; ni siquiera para tratar de retirarlos.

En el exterior, manténgase lejos de cornisas, ventanales, letreros colgantes y similares.

V. DESPUÉS DEL SISMO

- Una vez finalizado el sismo, se procederá con suma precaución, por parte del personal de mantención, a desconectar todas las fuentes de energía del edificio.
- Antes de entrar al establecimiento u oficina se observará el riesgo de derrumbe.
- Apagar cualquier fuego que esté a la vista y prohibir fumar cerca de escombros.
- Ante el riesgo de la repetición de sismos o réplicas del principal, es preferible alejarse de las construcciones que muestren serios daños estructurales y jamás penetrar en su interior.

- En caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.
- Verifique si hay lesionados y de ser necesario busque ayuda médica.
- Efectúe una cuidadosa revisión de los daños, si son graves no haga uso del recinto.
- No encienda fósforos, velas o elementos que generen llama abierta, hasta asegurarse de que no haya fugas en las redes de gas.
- Cuando abra estantes, hágalo cuidadosamente porque le pueden caer objetos encima.
- No propague rumores ni haga caso de ellos, porque desorientan a las personas.
- Si después del sismo debe evacuar, hágalo hacia zonas externas predeterminadas como seguras.

I. JEFE DE EMERGENCIA

Tras la ocurrencia de un sismo deberá:

Contactar y solicitar a cada líder responsable en el establecimiento la información necesaria para obtener una evaluación preliminar de cada sector y según la situación procederá a clasificar la emergencia de la siguiente manera:

SITUACION CRÍTICA: Deberá clasificar la situación como crítica cuando tras la ocurrencia de un sismo sea informado de daños estructurales severos en las distintas dependencias del establecimiento. Al respecto dispondrá:

1. Llamado de alarma para evacuar los sectores más afectados y todos los que pudieran verse comprometidos.
2. Establecer comunicación con los líderes de cada dependencia para informarse de la situación.
3. Confirmar corte de energía eléctrica.
4. Transmitir al personal de seguridad la orden de prohibir el ingreso de personas al establecimiento.
5. Llamado a Bomberos y servicio médico de urgencia según la necesidad.
6. Disponer la evacuación de las áreas reportadas como seriamente dañadas.
7. Disponer la evacuación del resto del establecimiento.
8. Designará a uno de los líderes para asistir al punto de reunión en las zonas de seguridad exterior, para obtener información de la evacuación.
9. En caso de haber personas accidentadas, dispondrá al equipo de primeros auxilios que las reúna en un lugar seguro para quedar en espera de asistencia médica.
10. Asignará tareas específicas a los Líderes de evacuación que hayan concluido la evacuación de sus respectivas dependencias.

II. JEFE DE MANTENCION

Percibido el sismo, se constituirá en el lugar y desde ese ahí procederá a:

1. Informarse de cuáles han sido los sectores más afectados.
2. Concurrirá a los sectores más afectados y evaluará personalmente los daños.

3. De ser necesario dispondrá e informará al Jefe de Emergencia la evacuación de los sectores que a su juicio considere inseguros.

III. JEFE DE SEGURIDAD.

Percibido el sismo procederá en forma inmediata a:

1. Disponer que no se acumulen personas en los accesos principales del establecimiento.
2. Disponer que un guardia del acceso principal, mantenga alejadas a las personas de sectores donde exista riesgo de caída de vidrios.
3. De confirmarse la orden de evacuar, impedirá el ingreso de personas al establecimiento.
4. Disponer la apertura de todas las puertas de salida del establecimiento.

IV. LIDER DE EVACUACION

1. Ordenará que las personas de las dependencias se dirijan a la zona de seguridad previamente definida.
 - **Sector de seguridad Patio Central.**
2. Después del evento contactará al Jefe de Emergencia e informará brevemente de las condiciones o novedades de su dependencia.
3. Si el sismo ha causado daños en las dependencias, iniciará la evacuación del personal.
4. Dispondrá que antes de salir se desconecten todos los equipos eléctricos de las dependencias.
5. Al ordenar la evacuación revisará los sectores de baños y lugares cerrados, a fin de asegurar la desocupación completa del lugar.
6. Mantendrá el orden de evacuación, evitando actos que puedan generar pánico, expresándose en forma enérgica, pero prescindiendo de gritar a fin de mantener la calma.
7. Dirigirá la evacuación siempre en forma ordenada hacia el sector predeterminado como zona de seguridad.

SEGURIDAD E HIGIENE ESCOLAR

8. El Líder responsable de la dependencia, se reportará al Jefe de Emergencia cuando todo el personal haya evacuado el lugar y quedará en espera de nuevas instrucciones.

DE TODOS MODOS, LA INVITACIÓN ES A AYUDAR A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE TIENEN A CARGO ESTAS TAREAS PARA QUE DE CIERTA FORMA NOS APOYEMOS TODOS Y NO LE DEJEMOS EL TRABAJO SOLO A UNA PERSONA.

TAREA	CARGO
-------	-------

I. JEFE DE EMERGENCIA	
II. JEFE DE MANTENCION	
III. JEFE DE SEGURIDAD.	
IV. LIDER DE EVACUACION	
IDENTIFICACIÓN, PUBLICACIÓN Y MANTENCION DE SEÑALETICA DE SEGURIDAD EN LUGARES VISIBLES.	
EXTINTORES VISIBLES Y EN REGLA	
BOTIQUIN IMPLEMENTADO DE ACUERDO CON LO QUE DEBE CUNPLIR EN UN ESTABLECIMIENTO.	
ESPECIFICAR EN CARPETA DE ALUMNOS SI EXISTIERAN ENFERMEDADES CRONICAS Y MEDICAMENTOS QUE UTILIZAN AQUELLOS ALUMNOS JUNTO CON CERTIFICADO MEDICO QUE LO ACREDITE(AL DIA)	
ELABORACION LISTADO DE NUMEROS DE TELEFONO Y DIRECCION DE INSTITUCIONES DE EMERGENCIA Y REDES DE APOYO CON LAS QUE TRABAJA EL ESTABLECIMIENTO, VISIBLES EN INSPECTORIA Y SECRETARIA.	
CAPACITACION SOBRE USO DE EXTINTOR A TODO EL PERSONAL	

